

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día viernes 07 de mayo del 2021 dos mil veintiuno. Se reunieron en: Calle Cantera Gris esq. con Cantera Imperial, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Concreto Hidráulico, mchuelos, banquetas, agua potable y red de drenaje se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de Obra de Calle Cantera Gris, colonia La Ceja, Mpio. Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.



SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: David Martinez Rodriguez

Teléfono: 3310702726

Firma: DAVID MARTINEZ R.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Rosa Perez Venegaz

Teléfono: 33 38 46 18 37

Firma: Rosa Pérez V.

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Jesús Lira Pulido

Teléfono: 33 15 24 12 14

Firma: JEZUS LIRA PULIDO

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Carmen Delgado Diaz

Teléfono: 734 00 14

Firma: X

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Matilde Figueroa Ruiz

Teléfono: 33 20 14 13 12

Firma: Matilda Figueroa R.



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de col. La Ceja del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 20:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: _____

Testigo: _____